



Comunicado de Prensa

Publicación inmediata

Luxemburgo, 15 de septiembre de 2015

«Queda todavía mucho por hacer para resolver los problemas de contratación pública», afirman los Auditores de la UE

Persisten problemas generalizados en el modo en que las autoridades públicas adjudican sus contratos, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Los Auditores afirman que queda mucho por hacer todavía, aun cuando la Comisión Europea y los Estados miembros han comenzado a abordar el problema, y recomiendan suspender los pagos de 2014-2020 a los Estados miembros en donde no haya mejorado la situación al término del año próximo, 2016.

Entre 2007 y 2013 se asignaron 349 000 millones de euros al gasto de la política regional con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo de Cohesión y al Fondo Social Europeo. Una parte importante de este dinero se adjudicó mediante procedimientos de contratación pública. Se detectaron errores de contratación pública en cerca del 40 % de los proyectos en los que se auditó este aspecto en el marco de los informes anuales del Tribunal de Cuentas relativos a los ejercicios 2009 a 2013. Los errores graves condujeron a una falta de competencia leal o a la adjudicación de contratos a licitadores que no habían presentado la oferta más ventajosa. Los Auditores examinaron si la Comisión y los Estados miembros habían adoptado medidas eficaces para resolver estos problemas.

Los Auditores visitaron la República Checa, España, Italia y el Reino Unido, algunos de los Estados miembros en los que el Tribunal había detectado un elevado número de errores de contratación pública en los ejercicios 2009 a 2013, y hallaron que la Comisión y los Estados miembros habían empezado a abordar el problema pero que estaban lejos de resolverlo tanto en términos de análisis como de intervención eficaz. Por ejemplo, el análisis sistemático es muy limitado y, tanto en la Comisión como en los Estados miembros, faltan datos suficientemente detallados, sólidos y coherentes sobre la naturaleza y la magnitud de los errores.

«La Comisión y los Estados miembros necesitan intensificar sus esfuerzos para hacer frente al elevado número de errores de contratación pública que se registra cada año en el gasto de la UE», **manifestó Phil Wynn Owen, el Miembro del TCE responsable del informe.** Los Auditores piden la creación de grupo de alto nivel que lidere el tratamiento del problema de los errores de contratación pública y promueva la simplificación. También la Comisión tendría que publicar su plan de acción e informar anualmente de los progresos realizados. Otra de sus recomendaciones es que la Comisión y los Estados miembros analicen de manera exhaustiva la frecuencia, la gravedad y las causas de los errores de contratación pública en el ámbito de cohesión.

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web www.eca.europa.eu

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 621 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditorsECA

Youtube: EUAuditorsECA

eca.europa.eu

Los Auditores identificaron buenas prácticas de Estados miembros que habían comenzado a recopilar sistemáticamente datos sobre errores de contratación pública. Igualmente, la Comisión estableció en 2013 grupo de trabajo técnico interno para ocuparse de esta cuestión y trazó un plan de acción. Sin embargo, la mayoría de las medidas contempladas en el plan todavía no se han aplicado por completo.

Los Auditores observaron que, a principios de 2015, la Comisión había determinado que una serie de Estados miembros seguían sin cumplir las normas de contratación pública establecidas para los Fondos Estructurales y de Inversión en el período de gasto 2014-2020, que sin embargo se consideran un prerequisite necesario para una utilización eficaz y eficiente de las ayudas de la UE. Los Auditores recomiendan a la Comisión que suspenda los pagos de 2014-2020 a los Estados miembros en donde dichas condiciones aún sigan sin cumplirse al término de 2016, a menos que adopten medidas para corregir esta situación.

Nota destinada a las redacciones:

La fiscalización abarcó las medidas adoptadas por la Comisión y los Estados miembros de 2009 a 2014 para abordar el problema del incumplimiento de las normas de contratación pública. Los Auditores visitaron cuatro Estados miembros (República Checa, España, Italia y el Reino Unido) en los que las auditorías de la declaración de fiabilidad del Tribunal realizadas de 2009 a 2013 habían detectado un elevado número de errores de contratación pública, encuestaron a 115 autoridades de auditoría de 27 Estados miembros (excluida Croacia) encargadas de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo, Fondo de Cohesión y Fondo Social Europeo y enviaron una breve encuesta a las veintiocho EFS de la UE.